



PLENO
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
NEGOCIADO DE RÉGIMEN SESIONAL DEL PLENO

Ref.: AJMR / mpqr
Expte.: Pleno 11/2024
Trámite: Convocatoria

CONVOCATORIA

De orden de la Excm. Sra. presidenta del Pleno, resolución número 29606/2024, de 22 de julio, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión **ordinaria**, en primera convocatoria, el día **26 DE JULIO DE 2024**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. Aprobación, si procede, del acta número 9 y diario de sesiones número 21, de la sesión extraordinaria de entrega de Honores y Distinciones celebrada el 23.6.2024.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

INTERVENCIÓN GENERAL

2. Dación de cuenta del Plan Anual de Control Financiero 2024 y sus anexos, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y EMPLEO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

3. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. REC/01/2024/IMEF, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), con la empresa ORONA S. COOP. LTDA. Dentro del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 2.072,59 €.

4. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. REC/02/2024/IMEF, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), con la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S. A. dentro del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 6.751,56 €.

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52	
Observaciones		Página	1/9	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. REC/03/2024/IMEF, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), con la empresa SERVICIOS SECURITAS S. A. dentro del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 30.023,58 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

SERVICIO DE URBANISMO

6. Acuerdo de iniciación de nuevo procedimiento de evaluación ambiental estratégica del Plan Especial de “San Juan-San José” (API-04), formulado y promovido de oficio por este ayuntamiento, y de remisión al Órgano Ambiental.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES

7. Aprobación inicial del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

8. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**incrementar los niveles de participación ciudadana en los proyectos estratégicos que el Gobierno municipal impulsa en Las Palmas de Gran Canaria**» (R. E. S. Gral. núm. 1299)

9. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**culminar el proyecto urbanístico de Siete Palmas**» (R. E. S. Gral. núm. 1301)

10. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**la creación de un servicio dependiente del Área de Juventud del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria denominado Centro Europa Joven LPGC**» (R. E. S. Gral. núm. 1302)

11. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «**la recuperación de la doble vía en la calle Doctor José Guerra Navarro**» (R. E. S. Gral. núm. 1296)

12. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «**denominación de la calle “Secretaria Ana María Echeandía Mota”**» (R. E. S. Gral. núm. 1297)

13. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «**cese del concejal delegado del Área de Limpieza**» (R. E. S. Gral. núm. 1314)

14. Moción que formula el señor concejal de Coalición Canaria, integrado en el Grupo Político Municipal Mixto, D. David Suárez González, relativa a «**medidas urgentes para enfrentar la crisis de acceso a la vivienda en Las Palmas de Gran Canaria**» (R. E. S. Gral. núm. 1290)

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

15. Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2024/08.

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

SERVICIO DE URBANISMO

16. Aprobación inicial de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada para Parcelas con Uso Dotacional y Equipamiento, formulada y promovida de oficio por este ayuntamiento.

17. Autorización de la elevación de los porcentajes a que se refiere el artículo 174.3 del TRLHL y aprobación del gasto plurianual para la contratación del proyecto denominado "Mejora y renovación de infraestructuras en El Sebadal".

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 26071 al 29605, emitidos del 21.6.2024 al 22.7.2024, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:

- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 11 horas hasta las 16:00 horas del 27 de junio de 2024, y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto número 26684/2024, de 27 de junio, de sustitución del concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo, del 26 (a partir de las 17:30 horas) al 27 de junio de 2024 (hasta las 9:00 horas).
- Decreto número 26685/2023, de 27 de junio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Recursos Humanos, el día 27 de junio de 2024 (en horario de 8:00 a 14:00 horas).
- Decreto número 26686/2023, de 27 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, desde las 17:30 horas del día 26 de junio de 2024 hasta las 10:00 horas del día 27 de junio de 2024.
- Decreto número 26744/2024, de 28 de junio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana, los días 29 y 30 de junio de 2024.

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52	
Observaciones		Página	3/9	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Decreto número 26948/2024, de 2 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Educación y Cultura, del 4 al 6 de julio de 2024.
- Decreto número 27015/2024, de 3 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 27666/2024, de 5 de julio, de sustitución del coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio, del 10 al 17 de julio de 2024.
- Decreto número 27758/2024, de 5 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad, Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca, del 8 al 10 de julio de 2024.
- Decreto número 27759/2024, de 5 de julio, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica, del 10 al 26 de julio de 2024.
- Decreto número 27766/2024, de 5 de julio, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, del 9 al 16 de julio de 2024.
- Decreto número 27767/2024, de 5 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
- Decreto número 27772/2024, de 5 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Decreto número 28372/2024, de 10 de julio, de sustitución de la directora general de Recursos Humanos, del 15 al 30 de julio de 2024.
- Decreto número 28373/2024, de 10 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad, Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, el día 15 de julio de 2024.
- Decreto número 28703/2024, de 10 de julio, de sustitución de la directora general de Aguas, el día 23 de julio de 2024.
- Decreto número 28705/2024, de 12 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, el día 15 de julio de 2024.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 02:45 horas del 15 de julio hasta las 0:50 horas del día 18 de julio y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto número 28891/2024, de 16 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Cultura, los días 17 y 18 de julio de 2024.
- Decreto número 29100/2024, de 18 de julio, de sustitución de la directora general de Aguas, el día 24 de julio de 2024.
- Decreto número 29101/2024, de 18 de julio, de sustitución del coordinador general de Modernización, del 30 de julio al 2 de agosto de 2024.
- Decreto número 29102/2024, de 18 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas, del 19 (a partir de las 15:00 horas) al 21 de julio de 2024 (hasta las 17:00 horas).

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 26, 27 y 28 de fecha 13.6.2024 y 20.6.2024, respectivamente.

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKrlD8Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52	
Observaciones		Página	4/9	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad

Sesión 6.6.2024

- Modificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de fecha 1 de febrero de 2024 por el que se actualiza el Régimen de Delegaciones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en otros órganos del Ayuntamiento; delegación de la competencia para la aprobación de los proyectos de obras a que se refiere el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, actas números 7 (ordinaria), 8 (extraordinaria y urgente) y 9 (extraordinaria y urgente) de fecha 11.6.2024 y 26.6.2024, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, acta número 3, de la sesión ordinaria celebrada el 12.6.2024.

Juntas Municipales de Distrito

Sin asuntos.

2. Comparecencias

Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- Del señor concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar (Quevedo Iturbe) para «dar explicación detallada de los informes para afirmar que se va a abrir al baño El Confital después del verano» (R. E. S. Gral. núm. 1213)
- De la señora concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Campoamor Abad) para «dar explicación detallada de la gestión de control, cuidado y mantenimiento de las instalaciones del IMD» (R. E. S. Gral. núm. 1214)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) para «dar cuenta sobre las modificaciones, previsiones presupuestarias, temporales y otros pormenores relativos a la obra denominada “Plaza Santiago Tejera y dotación del Parque Infantil”» (R. E. S. Gral. núm. 1215)

Grupo Mixto: Coalición Canaria

- Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) para «explicar la situación

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actual del planeamiento municipal en la Gran Zona Verde de 50.000 metros cuadrados prevista en el entorno del acuario» (R. E. S. Gral. núm. 1217)

Grupo Político Municipal Vox

- De la señora concejala de gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación y Juventud (Vargas Palmés) relativa a «asentamiento y pernoctación en el parque de La Minilla» (R. E. S. Gral. núm. 1218)
- Del señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a «zonas de carga y descarga» (R. E. S. Gral. núm. 1219)

3. Ruegos y preguntas

3. 1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Organismos externos al Ayuntamiento a los que pertenece la alcaldesa (R. E. S. Gral. núm. 1267)
- Proyectos de mejora de la Administración Electrónica (R. E. S. Gral. núm. 1268)
- Proyectos de innovación que se están desarrollando (R. E. S. Gral. núm. 1269)
- Inspectores en Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1270)
- Créditos extraordinarios y suplemento de créditos en Carnaval y Fiestas (R. E. S. Gral. núm. 1271)
- Personal adscrito a la candidatura Ciudad de la Cultura 2031 (R. E. S. Gral. núm. 1272)
- Salas en uso en el Jesús Arencibia (R. E. S. Gral. núm. 1273)
- Policías locales en activo (R. E. S. Gral. núm. 1274)
- Academia para formación incorporaciones al SEIS (R. E. S. Gral. núm. 1275)
- Forma de abono formación incorporación SEIS (R. E. S. Gral. núm. 1276)
- Elaboración Reglamento del SEIS (R. E. S. Gral. núm. 1277)
- Situación administrativa quiosco del parque Romano (R. E. S. Gral. núm. 1279)
- Fecha finalización obra calle Muro (R. E. S. Gral. núm. 1280)

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Uso grada Tribuna del parque Estadio Insular (R. E. S. Gral. núm. 1281)
- Medidas tráfico calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1282)
- Redacción proyecto comisaría en Triana (R. E. S. Gral. núm. 1283)
- Acciones calle Juan Manuel Durán (R. E. S. Gral. núm. 1284)
- Número de centros de acogida a inmigrantes (R. E. S. Gral. núm. 1285)
- Porcentaje de personal estabilizado (R. E. S. Gral. núm. 1286)
- Financiación renaturalización y recuperación espacios verdes Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 1288)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión:

Grupo Político Municipal Vox

- **Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Educación y Cultura (Santana García)** relativa a «ayudas para la adquisición de libros escolares» (R. E. S. Gral. núm. 1298)

Grupo Municipal Mixto-Coalición Canaria

- **Formulada a la señora concejala delegada del Área de Recursos Humanos (Martín Martín)** relativa a «proceso de estabilización agentes de movilidad funcionarios de carrera» (R. E. S. Gral. núm. 1306)

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 28.6.2024

Grupo Político Municipal Popular

- Previsión de compra del Molino de El Batán (R. E. S. Gral. núm. 1017)
- Previsión urbanizar calle Bandurria de San Roque (R. E. S. Gral. núm. 1018)
- Proyecto de rehabilitación del entorno de la Ermita de San Nicolás de Bari y la calle Domingo Guerra del Río (R. E. S. Gral. núm. 1019)
- Motivo del límite para presentar concurso de ideas Paseo Guinguada de la Cultura y las Artes Canarias (R. E. S. Gral. núm. 1020)
- Estudio posibles medidas de prevención de adaptación a los impactos del cambio climático (R. E. S. Gral. núm. 1029)
- Reuniones con otras Administraciones para tomar medidas que aseguren el barrio marinero de San Cristóbal (R. E. S. Gral. núm. 1030)
- Municipalización del tramo de la GC-110 entre Bernardino Correa y calle Mendizábal (R. E. S. Gral. núm. 1031)

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Grupo Político Municipal Vox

- Camino histórico de San Lorenzo (R. E. S. Gral. núm. 1075)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 24.5.2024

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de Gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** En relación con las 152 viviendas de la calle Doctor Alfonso Chiscano, ¿cuál es el porcentaje de ejecución y qué importe se ha certificado?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKrlD8Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ref.: AJMR / mpqr
Expte.: Pleno 11/2024
Trámite: Convocatoria

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Antonio José Muñecas Rodrigo

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro De Verificación	OdCIjmqstg8r4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	23/07/2024 08:11:52	
Observaciones		Página	9/9	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			